

73009

República del Ecuador

Gina Selzer

73009

27453

Notaria

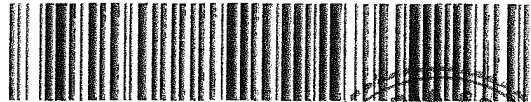
**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1



Factura: 001-002-000098942



20181701002P05467



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P05467						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALBAN RICAURTE ERNESTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707780324	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GRANJA CALERO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710658368	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703256543	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALISTO ACOSTA JOSE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709075699	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DESKORCHE CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00							

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DESKORCHE CIA. LTDA.

QUE OTORGAN: ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE

MARÍA GABRIELA GRANJA CALERO

A FAVOR DE: JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA

CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA

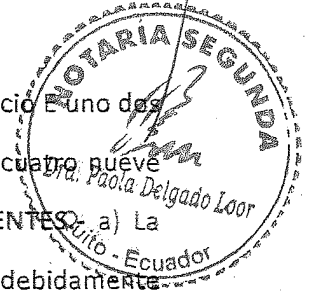
CUANTÍA: USD \$ 200,00

DI: 3 **COPIAS.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges, ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE y MARÍA GABRIELA GRANJA CALERO, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano

de Quito, en la Av. de los Shyris N tres tres guion uno tres cuatro y República del Salvador, Edificio Libertador, piso catorce, teléfono tres ocho dos cuatro seis uno tres, correo realban@cywlegal.com, y por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS los señores JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, de estado civil casado con la señora MÓNICA PATRICIA ALBÁN RICAURTE, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito en la Calle Tamayo E uno cero cero dos y Seis de Diciembre, teléfono dos ocho uno tres seis siete cuatro, correo seasklisto@gmail.com, y el señor CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, de estado civil divorciado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito en la Calle San Ignacio E uno dos guion uno cuatro tres y Humboldt, teléfono cero nueve nueve nueve siete tres cuatro nueve nueve seis, correo carlos.calisto@intermediariams.com, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad que en copias certificadas adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de participaciones de la compañía **DESKORCHE CIA.LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges, ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE y MARÍA GABRIELA GRANJA CALERO, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, en la Av. de los Shyris N tres tres guion uno tres cuatro y República del Salvador, Edificio Libertador, piso catorce, teléfono tres ocho dos cuatro seis uno tres, correo realban@cywlegal.com, y por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS los señores JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, de estado civil casado con la señora MÓNICA PATRICIA ALBÁN RICAURTE, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito en la Calle Tamayo E uno cero cero dos y Seis de Diciembre, teléfono dos ocho uno tres seis siete cuatro, correo seasklisto@gmail.com, y el señor CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, de estado civil

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



divorciado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito en la Calle San Ignacio y Humboldt, teléfono cero nueve nueve nueve siete tres cuatro nueve seis, correo carlos.calisto@intermediariams.com. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía DESKORCHE CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura pública debidamente otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el ocho de julio del año dos mil catorce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticinco de julio del año dos mil catorce, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 400,00), dividido en la forma que consta en dicho instrumento. b) Mediante Escritura Pública de Cesión de Participaciones debidamente otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el nueve de septiembre del año dos mil quince, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiuno de septiembre del año dos mil quince, los socios JAVIER ACOSTA TORAL, JUAN PATRICIO ACOSTA TORAL, DANIEL ACOSTA TORAL, ceden sus participaciones a los señores ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE y JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA, en la forma que consta en dicho instrumento. c) Mediante Escritura Pública debidamente otorgada ante la Notaria Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el veinticinco de septiembre del año dos mil quince, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de octubre del año dos mil quince, la Compañía realizó la Reforma del Objeto Social y Modificación de Estatutos en la forma que consta en dicho instrumento. d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DESKORCHE CIA. LTDA, celebrada el veinte de agosto del año dos mil dieciocho, la misma que se adjunta como habilitante a la presente escritura, autorizó la cesión de participaciones por parte del señor ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE, a favor de los señores JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA y CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA cesión que se detallará en la cláusula siguiente. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes expuestos y dando cumplimiento a lo establecido en La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DESKORCHE CIA. LTDA., celebrada el veinte de agosto del año dos mil dieciocho, el socio, ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE, y su cónyuge MARÍA GABRIELA GRANJA CALERO, ceden a favor de los señores JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA y CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA la totalidad de sus participaciones sociales que mantienen en la compañía DESKORCHE CIA. LTDA., de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Ernesto Javier Albán Ricaurte	196	José Sebastián Calisto Acosta
Ernesto Javier Albán Ricaurte	4	Carlos Alberto Calisto Arteta

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los cesionarios, señores JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA, y CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA, declaran que aceptan la presente cesión de participaciones, que por este instrumento se realiza en su favor. Los cesionarios declaran además que realizan su inversión con carácter de nacional. **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de la presente cesión de participaciones, es de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 200,00), precio nominal de las mismas, valor que los cedentes declaran haberlo recibido de parte de los cesionarios en moneda de curso legal a su entera satisfacción. **SEXTA.- CUADRO.-** En razón de la cesión de participaciones constante de este contrato, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Sebastián Calisto Acosta	396	99.00%
Carlos Alberto Calisto Arteta	4	1.00%

SEPTIMA.- RAZONES E INSCRIPCIONES.- De la presente escritura pública se tomarán nota al margen de la escritura pública de constitución, así como se procederá a cumplir con todas las formalidades que se requieran para el perfeccionamiento de la presente cesión de participaciones. **OCTAVA.- DECLARACIONES ADICIONALES.-** Quedan facultados los señores JOSÉ HUMBERTO QUICHIMBO CHAMBA, FRANKLIN ARMANDO BILAÑA BUSTOS, y la Abogada GINNA VALERIA SALAZAR ROMERO, para realizar cuantas gestiones sean necesarias, para el cumplimiento de las formalidades previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y el correspondiente registro de la presente cesión de participaciones, en el Registro Mercantil del cantón Quito y la Superintendencia de Compañías. Usted señora Notaria se servirá interponer y añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por la Abogada GINNA VALERIA SALAZAR ROMERO, con matrícula diecisiete guion dos mil dieciocho guion cuatrocientos diecisiete del Foro del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



ERNESTO JAVIER ALBÁN RICAURTE
C.C. 170978032-X

M^{ra} Gabriela Granja C
MARÍA GABRIELA GRANJA CALERO
C.C. 1710658368

JOSÉ SEBASTIÁN CALISTO ACOSTA
C.C. 170907569-9

CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA
C.C. 1703256543

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"DESKORCHE CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de agosto de 2018, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle Joaquín Sumaita N47-34 y Sebastián Arias, se reúnen por sus propios y personales derechos los socios de la compañía DESKORCHE CIA.LTDA, señores: Ernesto Javier Albán Ricaurte y José Sebastián Calisto Acosta, según documentos de identidad que se adjuntan como habilitantes. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales de la compañía.
2. Conocimiento de la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.
3. Designación del nuevo Presidente de la compañía.

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente Ernesto Javier Albán Ricaurte y como Secretario el Gerente General José Sebastián Calisto Acosta.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía de acuerdo al libro de acciones y accionistas presente en la junta, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden el día:

1. Cesión de participaciones sociales de la compañía

Toma la palabra el socio Ernesto Javier Albán Ricaurte, por sus propios y personales derechos y expresa su deseo de transferir íntegramente y sin reserva de ninguna clase (196) participaciones a favor del señor José Sebastián Calisto Acosta, previa autorización de la Junta de Socios.

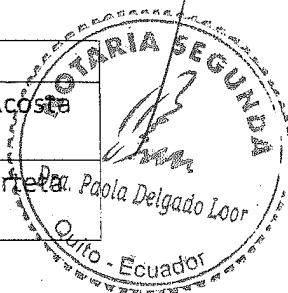
De la misma manera toma la palabra el socio Ernesto Javier Albán Ricaurte, por sus propios y personales derechos y expresa su deseo de transferir íntegramente y sin reserva de ninguna clase (4) participaciones a favor del señor Carlos Alberto Calisto Arteta, previa autorización de la Junta de Socios.

Se procede a tomar votación y la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

1. Autorizar al socio Ernesto Javier Albán Ricaurte la cesión de (196) participaciones al señor José Sebastián Calisto Acosta.
2. Autorizar al socio Ernesto Javier Albán Ricaurte la cesión de (4) participaciones al señor Carlos Alberto Calisto Arteta.

En consecuencia, de manera expresa se autoriza la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Ernesto Javier Albán Ricaurte	196	José Sebastián Calisto Acosta
Ernesto Javier Albán Ricaurte	4	Carlos Alberto Calisto Arteta



Las participaciones sociales que se ceden tienen el valor de USD 1 dólar americano

En consecuencia, el cuadro de integración del capital queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Sebastián Calisto Acosta	396	99.00%
Carlos Alberto Calisto Arteta	4	1.00%

2. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía

Se da lectura a la renuncia presentada por Ernesto Javier Albán Ricaurte al cargo de presidente de la compañía. Los socios aceptan la renuncia por unanimidad.

3. Designación del nuevo Presidente de la compañía

Se propone para el cargo de Presidente de la compañía al señor Carlos Alberto Calisto Arteta.

La propuesta es analizada, y por decisión unánime de la Junta Universal de Socios, se designa como Presidente de la compañía al señor Carlos Alberto Calisto Arteta.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 18:00, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.

Ernesto Javier Albán Ricaurte
Socio-Presidente

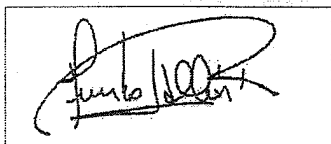
José Sebastián Calisto Acosta
Socio-Secretario

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 11 OCT. 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707780324

Nombres del ciudadano: ALBAN RICAURTE ERNESTO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANJA CALERO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: ALBAN GOMEZ ALFONSO ERNESTO

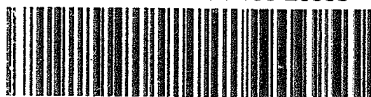
Nombres de la madre: RICAURTE MARIN MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-163-28555



184-163-28555

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M^{te} Gabriela Granja C

Número único de identificación: 1710658368

Nombres del ciudadano: GRANJA CALERO MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN RICAURTE ERNESTO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: GRANJA SALGADO MANUEL EDUARDO

Nombres de la madre: CALERO BELGICA GABRIELA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-163-28589



183-163-28589

Ing. Jorge Troya Fuertes

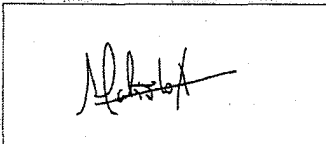
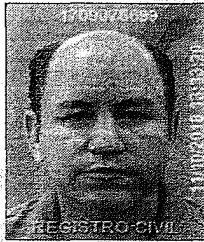
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709075699

Nombres del ciudadano: CALISTO ACOSTA JOSE SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN RICAURTE MONICA P

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: CALISTO CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: ACOSTA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-163-28657



188-163-28657

Ing. Jorge Troya Fuertes

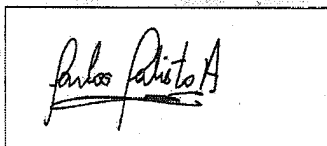
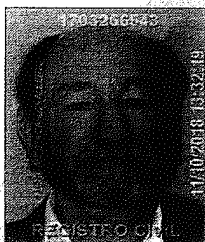
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703256543

Nombres del ciudadano: CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CALISTO JOSE

Nombres de la madre: ARTETA LAURA ISABEL

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-163-28612



183-163-28612

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 170778032-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBAN RICAURTE
ERNESTO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GABRIELA
GRANJA CALERO



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V334411242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN GOMEZ ALFONSO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICAURTE MARIN MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

QUITO
2010-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-08

REGISTRADOR

SECRETARIO

00012034



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA No.

001 - 302
NÚMERO

1707780324
CÉDULA

ALBAN RICAURTE ERNESTO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
TURBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN.

ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

IMPJRM.LM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

No.

171065836-8



APELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA CALERO
MARIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ERNESTO JAVIER

ALBAN RICAURTE



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN

EMPLEADO PRIVADO

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GRANJA SALGADO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CALERO BELGICA GABRIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-06-08

Paola Deigado Loor
Dra. Paola Deigado Loor

MP Gabriela Granja

FORM. CEDULA-02



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PRESENTE

CNE

020

020-306

1710658368

PROVINCIA

NUMERO

INDICA

GRANJA CALERO MARIA GABRIELA

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA

QUITO

CANTON

TUMACO

PARROQUIA

ORGANIZACIÓN

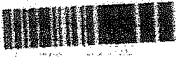
ZONA 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALISTO ACOSTA JOSE SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MONICA F
ALSAN RICAURTE

170907569-9

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALISTO CARLOS ALBERTO

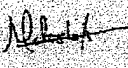
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-21

V244412222

001314 BB

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

002
JUNTA NO.

002 - 107
NÚMERO

1709075699
CÉDULA

CALISTO ACOSTA JOSE SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

INAGUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4






REPUBLICA DE GUATEMALA
 GOBIERNO DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CANTON ANASTAS CARLOS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SEXO
 PROVINCIA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 PUEBLO
 PARROQUIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....4..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

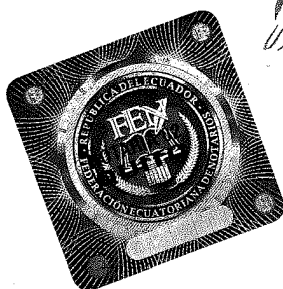
Quito, a 1-1 OCT 2018

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DESKORCHE CIA. LTDA.**, que otorga **ERNESTO JAVIER ALBAN RICAURTE Y OTRA**, a favor de **JOSE SEBASTIAN CALISTO ACOSTA Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a once de octubre del año dos mil dieciocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO




Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000099513



20181701002O02495

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002O02495

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-02-P 4406

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALBAN RICAURTE ERNESTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707780324
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P05467


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

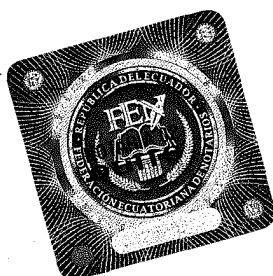


RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA
COMPAÑÍA DESKORCHE CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora
Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 08
de julio del 2014. Tome nota de la Cesión de
Participaciones que antecede, otorgada ante mi Doctora
Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 11
de octubre del 2018.

Quito, diez y siete de octubre del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 73009



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	118780
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1059
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /11/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESKORCHE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR ERNESTO JAVIER ALBAN RICAURTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: CEDE 196 PARTICIPACIONES AL SR JOSE SEBASTIAN CALISTO ACOSTA Y 4 PARTICIPACIONES AL SR CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA.- . SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2686 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/07/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

